

## - MARQUEZ-STERLING -

A principios del siglo XIX, procedente de la isla de Santo Domingo, se estableció esta familia em Santiago de Cuba.

Don Santiago Márquez y Rosas, casó con doña Francisca Xaviera Jovel Camarena, natural de Santo Domingo, que testó en la villa de Puerto Príncipe, el 24 de agosto de 1816, hijo de don Diego Jovel, y de doña Gregoria de la Cruz Maderos. Tuvieron por hijo: a

Don Domingo Márquez y Jovel, natural de Santo Domingo, que fué Secretario de Cámara y del Juzgado general de Bienes de Difuntos. Casó con doña María Loysel y Frómesta, natural de Santo Domingo, hija de don Pedro Loysel y Montero, Capitán del Batallón fijo de dicha plaza, y de doña Simona Frómesta y

Echallas. Tuvieron por hijos: a Francisca; a José Federico; a Antonio María; a Agustín, y a Santiago Márquez y Loysel. Los cuales:

1. Doña Francisca Márquez y Loysel, casó en la villa de Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 10 de diciembre de 1824, con el Licenciado Francisco Pichardo y Tapia, natural de Santiago de los Caballeros, Abogado, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, y Secretario Honorario de Su Majestad, hijo de don Lucas Pichardo y Zereceda, Padre general de Menores, Síndico Procurador general, Regidor, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, Oficial Real, Tesorero de las Reales Cajas y Contador Judicial de Santiago de los Caballeros, Ministro Principal de Real Hacienda, y Tesorero de las Reales Cajas de la villa de Puerto Príncipe, y de doña Rosa Tapia y Savión.

2. Licenciado José Federico Márquez y Loysel, fué Abogado. Casó en la villa de Puerto Príncipe, en la parroquia de la Soledad, el 26 de diciembre de 1825, con doña María Luisa Batacourt y Aguilar, hija de Gregorio y de Beatriz.

3. Don Antonio María Márquez y Loysel, fué Escribano Público de la Habana. Casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 2 de junio de 1841, con doña Teresa Sedano y Usatorres, hija de don Francisco Sedano y Galán, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Teniente Gobernador Político y Militar de la villa de Puerto Príncipe, Cruz Laureada de San Fernando, y de doña Antonia Ma-

ría Usatorres y Brucet.

4. Don Agustín Márquez y Loysel, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de agosto de 1825, con doña Sacramento Varona y Loret de Mola, hija del Capitán Esteban Varona y Varona, y de doña Ana Susana Loret de Mola y Sánchez-Pereira. Tuvieron por hija: a

Doña Teresa Márquez y Varona, que casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 15 de agosto de 1855, con don Carlos Loret de Mola y Varona, hijo de don Carlos Loret de Mola y Batista, Capitán de Milicias, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, y de doña Juana de Dios Varona y Loret de Mola.

5. Licenciado Santiago Márquez y Loysel, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 7 de febrero de 1836, con doña Francisca Antonia Sterling y Heredia, hija del Licenciado Tiburcio José Sterling y del Monte, Abogado y Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Auditor de Guerra de Ejército y Provincia, Juez general de Bienes de Difuntos, y Teniente Gobernador de la isla de Puerto Rico; Regidor, Asesor de los Cuerpos de Artillería y de Ingenieros de la plaza de Santiago de Cuba, y de doña María Dolores Heredia y Miseses. Tuvieron por hijos: a Francisca; a María Dolores; a Santia o; a Adolfo; a José Federico, y a Manuel Márquez y Sterling. De los cuales:

1 Doña María Dolores Márquez y Sterling, casó con el Conde Ramón Carpiña, natural de Italia.

2. Licenciado Santiago Márquez y Sterling, fué Abogado.

3. Licenciado <sup>Adolfo</sup> ~~Antonio~~ Márquez y Sterling, natural de Puerto Príncipe, casó en la parroquia de la villa de Guanabacoa el 3 de abril de 1870, con doña María Andrea Cayro y Díaz, hija de Francisco y de María Concepción. Tuvieron por hijo: a

Don Adolfo Márquez Sterling y Cayro, que fué Cónsul de la República de Cuba en Santo Domingo.

4. Licenciado José Federico Márquez y Sterling, fué Abogado. Casó con doña Rudesinda Ziburo y Herrera D'Avila, hija de don Manuel Ziburo y Bassave, y de doña Rudesinda Herrera D'Avila y Albear. Tuvieron por hija: a

Doña Mercedes Márquez-Sterling y Ziburo, que casó con su primo el Doctor Manuel Márquez-Sterling y Loret de Mola, Embajador de la República de Cuba en los Estados Unidos de Norte América, hijo de don Manuel Márquez y Sterling, y de doña María Belén Loret de Mola y Varona.

5. Don Manuel Márquez y Sterling, casó en la Catedral de Puerto Príncipe el 10 de noviembre de 1864, con doña María Belén Loret de Mola y Varona, hija de don Carlos Loret de Mola y Batista, Capitán de Milicias, Alcalde ordinario, y de la Santa Hermandad, y de doña Juana de Dios Varona y Loret de Mola. Tuvieron por hijos: a Belén; a María de los Angeles; a Emilia; a María Dolores; a Santiago, y a Manuel Márquez-Sterling y Loret de Mola. De los cuales:

1. Doña María de los Angeles Márquez-Sterling y Loret de Mola, casó con Paul De-Graw y Seymour.

2. Doña Emilia Márquez-Sterling y Loret de Mola, casó con don Ramón Zaydín y Alvarez. natural de Aragón, España (I).

3. Doña María Dolores Márquez-Sterling y Loret de Mola, casó con don Guillermo Guiral y Domínguez, Capitán de Caballería del Ejército español, Ayudante de Campo del General Arizón, condecorado con las cruces de María Cristina, cinco Rojas del Mérito Militar, la de Carlos III, la del Cristo de Portugal, y con las Medallas de la Guerra de Cuba, de la Coronación y de la Regencia, hijo de don Antonio María Guiral y Pollo, natural de la Habana, y de doña María Concepción Domínguez y Cowan (II)

4. Doctor Manuel Márquez-Sterling y Loret de Mola, fué Abogado y Embajador de la República de Cuba en los Estados Unidos de Norte América. Casó con su prima, doña Mercedes Márquez-Sterling y Ziburo, hija del Licenciado José Federico Márquez-Sterling, Abogado, y de doña Rudesinda Ziburo y Herrera D'Avila.

(I) Don Ramón Zaydín y Alvarez, y su mujer doña Emilia Márquez-Sterling y Loret de Mola, tuvieron por hijo: al

Doctor Ramón Zaydín y Márquez-Sterling, que fué Abogado, Notario Público, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de la Habana, y Senador de la República de Cuba.

(II) Don Guillermo Guiral y Domínguez, y su mujer doña María Do-

lores Márquez-Sterling y Loret de Mola, tuvieron por hijo: al

Doctor Carlos Márquez-Sterling y Guiral, que antepuso el apellido materno al paterno. Es Abogado, Profesor, Escritor, fué miembro de la Carrera Diplomática de la República de Cuba, Presidente de la Cámara de Representantes de dicho país y Director de la Oficina Pan -Americana de la Secretaría de Estado de la citada Republica. Casó dos veces: la primera, con doña Silvia Domínguez y O'Mahony, con la que tuvo por hijos: al Doctor Carlos, Abogado, y a Manuel, Profesor, Márquez-Sterling y Domínguez. Casó por segunda vez, con doña Uva Hernández Catá.